



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 08 NOV. 2010

[Firma]
PEDRO GUIZABALO MORENO
FEDEATARIO INSTITUCIONAL

Acuerdo de Consejo Regional

Nº 151-2010-CR/GRL

Huacho, 25 de Octubre del 2010.

VISTO: El Informe Nº 018-2010-COPPTOTAATPE de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, que Preside el Consejero Regional por Cañete, Señor José Mosto Fonseca e integrada por los Consejeros Regionales por Yauyos, Señor Ulises Rodríguez Lázaro, y Oyón, Señor Santos Tomás Quispe Murga respectivamente, solicitan al Pleno del Consejo Regional Aprobar propuesta de Cambio de Denominación del Programa de Inversiones Concertado 2009 con respecto a las provincias de Huarochirí y Huaura, y reasignación Presupuestal de la provincia de Oyón del Programa de Inversiones Concertado 2008.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

Que, mediante A.C.R. Nº 143-2007-CR/GRL, de fecha 27 de diciembre del 2007, se aprobó el Programa de Inversiones Concertado para el Año Fiscal 2008 y mediante A.C.R. Nº 135 -2008-CR/GRL de fecha 01 de Octubre del 2008, se aprobó el Programa de Inversiones Concertado para el Año Fiscal 2009.

Que. Mediante el Informe Nº 018-2010-COPPTOTAATPE de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, que Preside el Consejero Regional por Cañete, Señor José Mosto Fonseca e integrada por los Consejeros Regionales por Yauyos, Señor Ulises Rodríguez Lázaro, y Oyón, Señor Santos Tomás Quispe Murga respectivamente, solicitan al Pleno del Consejo Regional Aprobar propuesta de Cambio de Denominación del Programa de Inversiones Concertado 2009 con respecto a las provincias de Huarochirí y Huaura, y reasignación Presupuestal de la provincia de Oyón del Programa de Inversiones Concertado 2008.





Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 151-2010-CR/GRL

...apresente copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 08 NOV. 2010

PEDRO GUIZABALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL

Que, mediante Carta N° 026-2010/GRL/GRI, el Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Julio Ríos Souza, solicita el Cambio de Denominación de los proyectos del Programa de inversiones Concertado 2009 de la provincia de Huarochirí y mediante informe N° 164-2010-GRL/GRPPAT/OPI, la Oficina de Programación e Inversiones, emite opinión técnica favorable sobre el Cambio de Denominación de los proyectos.

Que, mediante Carta N° 64-2010-GRL/SG, el Secretario General del Gobierno Regional de Lima, Denis Solórzano Porles, remite Opinión Legal sobre Cambio de Denominación del Programa de Inversiones 2009 y Reasignación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado 2008 de la provincia de Oyón, y de la revisión por esta comisión el Cambio de denominación del PIC 2009 ya fue aprobado mediante A.C.R. N° 087-2010-CR/GRL, En tanto, es procedente la Reasignación Presupuestal del proyecto *“Implementación de Centros de Computo e Internet en Instituciones Educativas”* del PIC 2008 a favor del proyecto *“Apoyo a los Gobiernos Locales y Centros Educativos a Través de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Provincia de Oyón, Región Lima”* por un monto de S/. 250,000.00 nuevos soles.

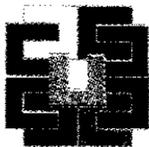


Que mediante el Oficio N° 01162-2010-GRL-DRA.L/OPA-UF, del Director Regional de Agricultura, Ing. Luis Jiménez Sánchez, solicita el Cambio de Denominación del proyecto *“Mejoramiento del Canal Pogpoo y Reservorio de Tulpay, Checras – Huaura”* por la denominación *“Mejoramiento del Canal de Riego Pogpoo y Canales Laterales de la Comunidad Campesina de Tulpay, en el distrito de Checras, provincia de Huaura-Lima”*, el cual se encuentra en la fase de inversión.



Que, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 21 de Octubre del 2010, en la Municipalidad Distrital de Antioquia, Provincia de Huarochirí, y continuada el 25 de Octubre en las oficinas del Consejo Regional de Lima, la Consejera Regional por la Provincia de Huaura, Dra. Marianela Junco Barrera, solicita que se retiren los proyectos que comprenden a la Provincia de Huaura, para luego en coordinación con la OPI, delinear y presentará en la Sesión Ordinaria del mes de Noviembre.

Que, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 21 de Octubre del 2010, en la Municipalidad Distrital de Antioquia, Provincia de Huarochirí, y continuada el 25 de Octubre en las oficinas del Consejo Regional de Lima, se dio cuenta en la Estación de Despacho que posteriormente pasará a la Orden del Día, el Informe N° 018-2010-COPPTOTAATPE de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, que Preside el Consejero Regional por Cañete, Señor José Mosto Fonseca e integrada por los Consejeros



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 151-2010-CR/GRL

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo original
Huacho, 08 NOV. 2010

PEDRO GUZABALO MORENO
SECRETARIO INSTITUCIONAL
R. E. P. M. T. S. P. S. S.

Regionales por Yauyos, Señor Ulises Rodríguez Lázaro, y Oyón, Señor Santos Tomás Quispe Murga respectivamente, solicitan al Pleno del Consejo Regional Aprobar propuesta de Cambio de Denominación del Programa de Inversiones Concertado 2009 con respecto a las provincias de Huarochirí y Huaura, y reasignación Presupuestal de la provincia de Oyón del Programa de Inversiones Concertado 2008; por lo que expresada la sustentación por parte del Presidente de la Comisión y del Ing. Efraín La Serna – Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones del Gobierno Regional de Lima; del debate entre los Consejeros y Consejeras Regionales concurrentes a la Sesión Ordinaria y con el voto por Mayoría de sus integrantes, se acordó; y

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Cambio de Denominación del Programa de Inversiones Concertado 2009 con respecto a la provincia de Huarochirí, contando con la sustentación técnica es procedente el cambio de denominación de la siguiente manera:

CAMBIO DE NOMBRE DEL PROGRAMA DE INVERSIONES CONCERTADO 2009 - PROVINCIA DE HUAROCHIRI

DICE:			DEBE DECIR:		
Nº DE PIC	NOMBRE DEL PIP INICIAL	MONTO ASIGNADO	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO A ASIGNAR
1	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAQUICHA - SURCO	200,000.00	146031	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SURCO - HUAQUICHA, DISTRITO DE SURCO - HUAROCHIRI - LIMA	200,000.00
2	CONSTRUCCION DEL PUENTE CANYACA	500,000.00		MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ESCOMARCA - PUENTE CANYACA - HUAROCHIRI -	
3	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHONTAY - LANGA - HUAROCHIRI - ESCOMARCA PUENTE CANYACA - HUAROCHIRI - SANGALLAYA	1,000,000.00	153628	SANGALLAYA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA	1,500,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la Reasignación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado 2008 con respecto a la provincia de Oyón, contando con la sustentación es procedente de la siguiente manera:



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 151-2010-CR/GRL

... la presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 08 NOV. 2010

[Signature]
PEDRO GUZÁBALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. N° 085 - 2009 - PRES

REASIGNACION PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA DE INVERSIONES CONCERTADO 2008 - PROVINCIA DE OYÓN

DICE:			DEBE DECIR:		
Nº DE PIC	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO A ASIGNAR
1	IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE COMPUTO E INTERNET EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	250,000.00	113438	APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES Y CENTROS EDUCATIVOS A TRAVES DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DE LA PROVINCIA DE OYON, REGION LIMA	250,000.00



ARTÍCULO TERCERO: RETIRAR a los proyectos que comprenden a la Provincia de Huaura, presentados mediante el Informe N° 018-2010-COPPTOTAATPE de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, por los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será Publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJO REGIONAL

[Signature]
ING. JOSÉ G. MOSTO FONSECA
CONSEJERO DELEGADO